

El Salvador proceso

informativo semanal

año 17
número 722

agosto 21
1996
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Concentración de las comunicaciones**
- Privatización, incrementos tarifarios en la energía eléctrica y endeudamiento externo**
- La coyuntura actual en Nicaragua**
- Atribuciones jurisdiccionales de la Asamblea Legislativa**
- Los salvadoreños opinan sobre el sistema de justicia y los derechos humanos**
- Ghali vuelve a la carga (I)**
- Un listón amarillo por Andrés**

Los salvadoreños opinan sobre el sistema de justicia y los derechos humanos

El 32.1 por ciento de los salvadoreños está poco satisfecho con el trabajo que ha desempeñado la Corte Suprema de Justicia después de dos años de gestión, según revela el último sondeo nacional del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" de San Salvador, auspiciado por la Unión Europea y por la Universidad Cristiana de Texas. La encuesta efectuada entre el 13 de julio y el 9 de agosto del presente año, con una muestra nacional de 1,199 adultos de zonas urbanas y rurales de los catorce departamentos de la república, revela también que el 19.3 por ciento de los consultados está nada satisfecho con el trabajo de la Corte; mientras que el 29.3 por ciento está algo satisfecho y un 6.6 por ciento está muy satisfecho con el trabajo del máximo órgano de justicia en el país.

La pesquisa de opinión pública señaló, sin embargo, que cerca del 40 por ciento de los consultados que conoce a la Corte Suprema de Justicia tiene una impresión favorable de la misma, mientras que el 24.8 por ciento tiene una actitud desfavorable y el 27.2 por ciento tiene una actitud ambivalente (ni favorable ni desfavorable). El resto de consultados prefirió no responder a la pregunta.

Preguntados sobre las resoluciones de la Corte Suprema de Justicia, un poco más de la tercera parte de la población, esto es, el 38.1 por ciento de los consultados piensa que el máximo tribunal no emite sus fallos de manera justa; mientras que un 34.7 por ciento sí cree que las decisiones de la Corte son hechas de manera correcta. De hecho, en otra opinión, el 39.7 por ciento de los ciudadanos afirma que los jueces salvadoreños no toman en cuenta los puntos de vista de todas las partes antes de tomar un decisión; mientras que el 32.2 por ciento piensa que sí lo hacen y cerca de un 27 por ciento prefirieron no responder a la pregunta o se mostraron indecisos.

Lo anterior está relacionado con una opi-

nión expresada por más de la mitad de los consultados (57.4 por ciento), según la cual las personas que dirigen el país y las encargadas de impartir justicia, realmente no están preocupadas por lo que le sucede al ciudadano común salvadoreño.

Para el 60 por ciento de los encuestados, la mayoría de los jueces están sujetos al control político, mientras que el 14.7 por ciento sostuvo que los jueces no están atados políticamente y el resto de consultados declinó opinar al respecto. Sin embargo, el 58 por ciento de los salvadoreños piensa que los funcionarios públicos no deberían actuar siguiendo los intereses del partido que los colocó en el puesto; en cambio, un 24.7 por ciento piensa que sí y el resto se abstuvo de expresar su opinión.

A los salvadoreños se les pidió que identificaran lo que describe mejor al sistema de justicia salvadoreño: honesto o corrupto. Aunque casi la tercera parte de los consultados (un 32.1 por ciento) afirmó que el sistema está conformado tanto por personas honestas como corruptas, casi la mitad (el 47.1 por ciento) sostuvo que el sistema de justicia salvadoreño es corrupto, mientras que una pequeña proporción, el 11.6 por ciento, dijo que era honesto. Un 9.2 por ciento se negó a ofrecer su parecer al respecto.

Todo lo anterior ayuda a entender una de las opiniones más polémicas recogidas por el presente sondeo y que resulta muy preocupante en la actual situación del país. Cerca de la mitad de los consultados, esto es, el 46 por ciento de la población sostiene que "ya que el gobierno no proporciona justicia y seguridad, la gente tiene el derecho a tomar la justicia por la propia mano". Sin embargo, casi la otra mitad, el 44.3 por ciento, está en desacuerdo con esa postura, dejando sólo a un casi 10 por ciento indeciso o sin opinión al respecto.

Derechos humanos

Para el 23.6 por ciento de los salvadoreños, el derecho humano que en la actualidad

necesita protegerse más es el derecho a la vida, mientras que un 21.4 por ciento de los ciudadanos piensa que los derechos del niño son los que necesitan ser mejor atendidos. Otros ciudadanos señalaron el bienestar social, el respeto a las libertades civiles, el respeto a la dignidad humana y la protección de los más débiles, entre otros, como los derechos que necesitan de mayor protección.

Así, a los ciudadanos consultados se les pidió que señalaran la institución que defiende mejor los derechos humanos tanto a nivel nacional como a nivel comunitario. El 28.7 por ciento de los consultados piensa que la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos es la institución que mejor defiende los derechos humanos a nivel nacional, seguida de la Comisión de Derechos Humanos con el 10.3 por ciento y la PNC con el 7.9 por ciento; sin embargo, un 17.4 por ciento afirmó que ninguna institución defiende los derechos humanos a nivel nacional. Esta proporción es aún mayor cuando se trata de la defensa de los derechos humanos a nivel comunitario. Más de la tercera parte de los salvadoreños sostuvo que ninguna institución defiende los derechos humanos en su comunidad de vivienda, mientras que el 21.1 por ciento señaló a la PNC y el 11.5 por ciento a la PDDH.

Sobre este tema se preguntó a los salvadoreños sobre el trabajo de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. El 67.3 por ciento de los consultados que conocen la PDDH posee una opinión favorable del trabajo de la misma; en cambio, el 9.3 por ciento tiene una valoración negativa; el 17.3 por ciento se mostró indeciso y el resto no quiso dar su opinión. Sin embargo, más de la mitad de los consultados (el 53.9 por ciento) evalúa como muy importante el trabajo de la Procuraduría; un poco más de la tercera parte lo define como algo importante (37.4 por ciento) y solamente el 5 por ciento piensa que la labor de la PDDH es nada importante; el resto se abstuvo de contestar.

En tal sentido, para el 54.5 por ciento de los salvadoreños, las declaraciones de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos se dan de manera justa; mientras que el 19.6 por ciento no cree que

las declaraciones de la PDDH sean bien equilibradas. Un 12 por ciento se mostró indeciso y el 14.5 por ciento prefirió no responder a la pregunta.

La confianza en las instituciones

El sondeo realizado por el IUDOP recogió también el nivel de confianza de los ciudadanos en algunas instituciones del país cuyo papel es fundamental en la dinámica del proceso de transición salvadoreño, incluyendo a los medios de comunicación. Según los resultados, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y los noticieros de la televisión reciben el mayor nivel de confianza popular con un 21.7 por ciento y un 22.3 por ciento de personas expresando mucha confianza respectivamente; mientras que la Policía Nacional Civil, los noticieros radiales y la prensa escrita acogen un nivel intermedio de confianza del público. Las instituciones que, por el contrario, muestran el nivel más bajo de confianza entre los salvadoreños son precisamente las instancias del Estado. La Fuerza Armada y los tres poderes del Estado — Corte Suprema de Justicia, Asamblea Legislativa y Ejecutivo — reúnen los más altos porcentajes de población indicando que no tienen confianza alguna en tales instituciones.

Resumiendo, el sondeo realizado por el Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA en julio del presente año, muestra que la población está lejos de tener un opinión favorable acerca del sistema de justicia luego de dos años de gestión de la Corte Suprema. Buena parte de los salvadoreños sigue viendo a la Justicia de este país como corrupta y muy vinculada al poder político; lo cual, aunado a la poca credibilidad en la mayoría de las instituciones gobernantes, tiene efectos peligrosos en la actitud hacia la institucionalidad del país — tal es el caso del 46 por ciento de ciudadanos que estaría dispuesto a tomarse la justicia por la propia mano. Es en este contexto que los salvadoreños señalan el respeto a la vida como el derecho más importante y ubican a aquellas instituciones percibidas como protectoras de la misma, la PDDH y la PNC, como las más confiables dentro del aparato estatal, junto a la prensa nacional de televisión, radio y periódicos.